



2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-061804- -00007-0000

Fecha: 2011-06-29 12:20:0 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

MUÑOZ MARROQUIN DIEGO

Apoderado(a) y/o Representante de

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

REFERENCIA

Radicación No. 10 61804

Trámite 2

Evento 1

Actuación 416

Oficio No. 13554

Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 24 del mes de Mayo de 2011.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

29 JUN. 2011

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand